

Fecha de la Transmisión		M. 31	
Año	▼	Transacción / Preidentificación	▼
Mes	▼	Plaza Origen	▼
Día	▼	Tipo Transacción	▼
Nombre Empresa	▼	Tipo Producto Origen	▼
Tipo de Identificación Empresa	▼	Numero Producto Origen	▼
Numero de Identificación Empresa	▼		
Total Transacción	34.942.000		
Numero de Transacciones	7		

**DATOS CLIENTES DESTINO**

Nombre del Beneficiario	Tipo de Identificación	Numero de Identificación	Tipo de Cuenta	Numero Cuenta	Valor a Pagar	Nombre Entidad	Plaza Destino	Tipo Transacción
COLOMBIA TELECOM	NIT	8501225601	CORRIENTE	29011772	269957.00	ITAU - CORPSANCA	BOLIVAR	CREDITO A AH
FIDUCIARIA POPULAR	NIT	8001412350	AHORROS	57070012554	148669.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BOLIVAR	CREDITO A AH
AGUAS DE CARTAGENA	NIT	8002523964	AHORROS	9875855423	148785.00	BANCOLOMBIA	BOLIVAR	CREDITO A AH
AGUAS DE CARTAGENA	NIT	8002523964	AHORROS	9875855423	127636.00	BANCOLOMBIA	BOLIVAR	CREDITO A AH
EMP DE SERV PUB	NIT	9000547806	CORRIENTE	05990399976	65790.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BOLIVAR	CREDITO A AH
SURTIDORA DE GASES	NIT	8904003699	AHORROS	056000327785	11343.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BOLIVAR	CREDITO A AH
FIDEICOMISO ELECTRI	NIT	8002567696	AHORROS	3002567696	154600.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BOLIVAR	CREDITO A AH

Este pago se realizó el día 17/02/2019.

POLIZA  
182399



AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.  
NIT. 800.252.396-4  
Edificio Chambacú, piso 2  
Cra. 13B No. 26-78  
Cartagena de Indias - Colombia  
PBX 6932770 FAX 6935071

ULTIMO DIA DE PAGO SIN RECARGO

Oficinas: 5/02/2019

Bancos: 5/02/2019

Factura de Venta 33676537

Periodo Ene-2019 Fecha de Emisión 28-01-2019

Nombre CARIBEÑA DE INMUEBLES, S.A. BODEGA

Domicilio TERNERA D31 107-75 I1

Ref. Catastral

Número de Medidor 100263 Diámetro 15 mm Estado de Medidor NORMAL

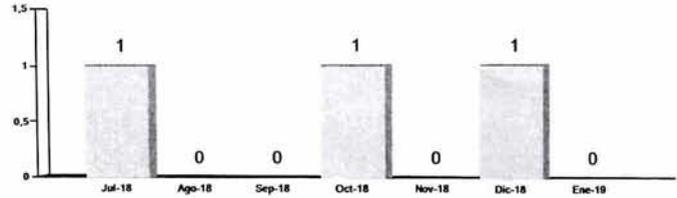
Lectura Anterior 108 Lectura Actual 108 Consumo Mes

Fecha Lectura Anterior 21/12/2018 Fecha Lectura Actual 21/01/2019 Real Estimado REAL

Observaciones AC SERVICIO CORTADO CON

Clasificación INDIVIDUAL Estrato Aporte 28.570  
Clase de Servicio COMERCIAL Tarifa 71 Unidades 1

Consumo en M3 por periodo facturado Promedio Jul-18 a Dic-18 : 1



Su estado de cuenta en Internet WWW.ACUCAR.COM su clave es : gp256

PENSION A PARTIR DEL: 6/02/2019

Saldo Mora	Desglose de Conceptos	M3	Precio	Total Mes
	Acueducto Cargo Fijo			30.748
	Alcantarillado Cargo Fijo			16.868
	Recargos			1.169
<b>TOTAL FACTURADO</b>				48.785
<b>PAGOS A FAVOR DEL USUARIO</b>				
<b>CUOTAS A PAGAR DE COMPROMISO DE PAGO</b>				
SALDO MORA	Periodos Deuda		# de cuotas	TOTAL MES 48.785

*INGRESOS - 01/2019*

GERENTE GENERAL

Somos autorrelenadores según Resolución 0547 del 25 de Enero del 2002.  
Vigilada Superservicios SSP No. Único de registro 1-1300-1000-1  
Esta factura presta mérito ejecutivo conforme a las normas vigentes (Derecho Civil y Comercial)  
La reconexión del servicio no autorizada es causal de corte y terminación del contrato (Decreto 302 de 2000, Cap IV, Art. 28 y 29.5)

AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.



Póliza 182399 Mora Al  
Periodo Deuda Total Mora

AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.



Póliza 182399 Periodo Ene-2019  
Factura 33676537 Total Factura 48.785

CLAVE DE PAGO: 182399201901



(415)7709998014633(8020)00182399201901(3900)0000048785

Favor no colocar sellos sobre el código de barras

Favor no colocar sellos sobre el código de barras



GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

**Gobernación de Bolívar**  
**NIT. 890480059-1**



**SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

<b>Ciudad y Fecha:</b>	Turbaco , 1/2/2019
<b>Dependencia</b>	DIRECCION LOGISTICA
<b>CDP No.</b>	41
<b>Beneficiario</b>	AGUAS DE CARTAGENA S.A.
<b>Documento de identidad</b>	800252396-4
<b>Valor en Números</b>	49,459
<b>Valor en Letras</b>	CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100.-
<b>Concepto</b>	PAGO SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARRILLADO PARA LAS DISTINTAS SEDES DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR

MERYS CASTRO PEREIRA  
Directora Administrativa de Lógica

21/01/19  
  
JONAS

# Gobernación de Bolívar

004

## RESOLUCION No.

"Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de una cuenta"

### LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA LOGISTICA

en uso de sus facultades legales y en especial, en el Decreto 15 del 04 de Enero de 2016 y,

### CONSIDERANDO

- Que el Gobernador de Bolívar, en uso de la facultad que le otorga la ley 489 de 1998, delegó en la Directora Administrativa Logística código 009 grado 03 de la Dirección Administrativa Logística de la Secretaria General, mediante Decreto 15, del 04 de Enero de 2016, la expedición de los Actos Administrativos a través de los cuales se reconozca y ordena el pago de los servicios públicos domiciliarios, telefonía móvil, impuestos, tasas, multas y similares a cargo del Departamento de Bolívar, previo cumplimiento de los tramites presupuestales y contables de rigor.
- Que la Empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A.**, identificada con el NIT. No. 800.252.396-4, presentó para su pago Factura de Venta No. 33416013, del 27/12/2018, por valor de Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos Mcte. (\$49.459.00), por concepto de la prestación del servicios de Acueducto y Alcantarillado a las Instalaciones de la bodega D- 12 a cargo de la dirección de Logística, ubicada en el barrio ternera D 31 No. 107- 75, dentro del periodo comprendido entre el 21/11//2018 al 21/12/2018, póliza No. 216170.
- Que para atender el pago del mencionado servicio, la Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Departamento de Bolívar expidió el C.D.P. No. 41 del 2 de Enero de 2019, Código: 01.3.2.10.2.12.2, Rubro: Acueducto Alcantarillado y Aseo, por valor de Sesenta Millones Con 00/100. (\$60.000.000.00).
- Que en virtud a lo anterior se hace necesario reconocer el pago de la factura de Vente que presenta **AGUAS DE CARTAGENA S.A.-+**
- Que como consecuencia de los anteriores considerando,

### ➤ RESUELVE

- **ARTÍCULO UNICO:** Reconózcase y páguese a **AGUAS DE CARTAGENA S.A**, identificada con el NIT 800.252.396-4, la suma de: **CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$49.459.00)**, por concepto de lo detallado en la parte considerativa de esta resolución y de conformidad con los documentos adjuntos.
- **PARAGRAFO:** Por la Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Departamento de Bolivar se harán las operaciones presupuestal que demande el cumplimiento de la presente resolución, con cargo al Código Rubro Presupuestal: 01.3.2.10.2.12.2, Código Rubro Presupuestal: Acueducto Alcantarillado y Aseo, C.D.P. No. 41 del 2 de Enero de 2019, Sesenta Millones Con 00/100.( \$60.000.000.00).

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

02 ENE. 2019

- Dada en Turbaco, Bolívar hoy



**MERYS CASTRO PÉREIRA**  
Directora Administrativa de Logística

Preparado: Ramón Salgado Torres- Aux. Admr.  
Proyecto: Dirección Administrativa Logística.